

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISREBA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H00 del once de marzo del año dos mil veinte, en el inmueble ubicado en **COOPERATIVA JAIME ROLDOS MANZANA 16 SOLAR 15** de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **DISREBA S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente general de la compañía el señor **REVILLA CORRALES ARCENIO ROSENDO** y la secretaria Ad-Hoc de la compañía.

Accionistas:

REVILLA BAEZ ALFREDO, quien es Propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a doscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América; y,

REVILLA BAEZ ARCENIO PATRICIO, Propietario de 267 acciones ordinaria y nominativa, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente en dólares a doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América.

REVILLA BAEZ JUAN CARLOS, Propietario de 267 acciones ordinaria y nominativa, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente en dólares a doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América;

TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2019; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente general señor **REVILLA CORRALES ARCENIO ROSENDO**, quien mciona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.